

HITEC MIN HITECHMINING S.A.

INFORME DE COMISARIO

PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

A los accionistas y miembros del Consejo de Administración de la Compañía HITEC MIN HITECHMINING S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Sociedades, en mi calidad de Comisionado, de HITEC MIN HITECHMINING S.A. (una empresa anónima constituida en Ecuador el 6 de Septiembre de 2016), les presento el siguiente informe en relación con el año finalizó el 31 de diciembre de 2017.
2. Principales políticas contables:

Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y se presentan en dólares de los Estados Unidos, que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal en la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Uso de estimaciones y juicios de los Administradores.

La administración regularmente realiza juicios, estimaciones y suposiciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados, utilizando estimaciones tales como:

- a. Deterioro de activos
- b. Vida útil y valores residuales de propiedades, planta y equipo.

Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando forman parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se cancelan cuando caducan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de un activo financiero, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y recompensas sustanciales se han transferido. Un pasivo financiero se cancela cuando se extingue, cancela o expira.

Propiedad, planta y equipo.

Se reconocen como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que se utilizan en la prestación del servicio o con fines administrativos y que tienen una vida útil mayor a un período.

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo, y posteriormente se contabilizarán utilizando el modelo de costo.

La depreciación se determina, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos. La depreciación de cada período se registrará con un cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes activos.

En el caso de la empresa HITEC MIN HITECHMINING S.A., no se realizó ningún ajuste ya que su equipo se consideraba como propiedad de inversión, y de acuerdo con sus políticas, dicho equipo no cumplía con los requisitos mínimos para ser considerado como activo fijo.

Beneficios para empleados

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo para los trabajadores de acuerdo con su informe actuarial por el concepto de provisión de jubilación.

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el período en que se generan.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y solo cuando, se compromete demostrablemente a terminar el enlace que lo vincula con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de jubilación.

Ingresos

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, teniendo en cuenta el monto estimado de cualquier descuento, reembolso o reembolso comercial que la Compañía pueda otorgar.

Gastos

Los gastos se registrarán al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se cargarán a la cuenta de resultados según el criterio de acumulación, es decir, en la medida en que los beneficios económicos puedan fluir a la Compañía y puedan medirse de manera confiable, independientemente de cuándo ocurra el pago de derivados. De eso.

En el caso de HITEC MIN HITECHMINING S.A. No se consideraron los gastos, ya que todos fueron asumidos por los accionistas en el caso de los gastos financieros, y los gastos de inversión se consideraron dentro de los activos diferidos, ya que corresponden a los costos de los proyectos mineros.

ACCIONISTAS

Capital

El Capital suscrito y pagado de la Compañía HITEC MIN HITECHMINING S.A. Al 31 de diciembre de 2017, tiene 1000 acciones ordinarias y reguladoras, con un valor nominal de USD \$ 1 cada una.

3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía HITEC MIN HITECHMINING S.A. al 31 de diciembre de 2017, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para el año finalizado, en esa fecha, de acuerdo con la NIIF para las PYMES.

4. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve la confirmación del asesor financiero de la Compañía, en relación con el hecho de que, si los directores han cumplido con los requisitos legales, legales y reglamentarios.
5. Los resultados de mi revisión no revelaron ninguna situación, en las transacciones y documentos examinados en relación con los asuntos mencionados en el párrafo anterior, que en nuestra opinión se consideran incumplimientos significativos de los aspectos referidos por los gerentes de la Compañía HITEC MIN HITECHMINING S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2017.
6. Además, basado en informes de gestión. Llevamos a cabo una evaluación de la estructura del control interno de la Compañía, pero solo en la medida en que lo consideremos necesario para tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en él en relación con la revisión de los Estados Financieros de la Compañía. 2017. Por lo tanto, nuestra revisión no cubrió todos los procedimientos y técnicas de control y no se realizó con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades. Eso podría existir.
7. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los Estados Financieros, fue posible determinar un cumplimiento razonable de las políticas y procedimientos contables y administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el año fiscal 2017.
8. El cumplimiento por parte de la Compañía de las obligaciones antes mencionadas, así como los criterios para la aplicación de estas normas, son responsabilidad de su Administración.

Comisario



Juan Carlos Cárdenas
1722160981001